AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS Y PALEONTOLÓGICAS

Nº AUT-INPC-Z3-1-2021

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de emisión: 2021-01-18 09:56:50 **CUT:** 05202012101459094

Solicitante: IZURIETA PABLO (0912531886)

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural **AUTORIZA** que la propuesta de Investigación referido el presente trámite **SI** cumple con los criterios de valoración técnica, por lo cual se realizará su incorporación al Registro Único de Proyectos de investigación arqueológica y paleontológica del Ecuador.

Memorando Nro. INPC-DTZ6-2021-0058-MMemorando Nro. INPC-DTZ6-2021-0058-MMemorando Nro. INPC-DTZ6-2021-0058-M

El investigador/a, deberá cumplir a cabalidad con las disposiciones del Art. 44 literal a), Art, 85 literal e) de la Ley de Orgánica de Cultura; y entregar:

- Un informe técnico final escrito y en CD en formato digital; deberá contener todos los parámetros técnicos de investigación arqueológica, así como los mapas con la ubicación de los sectores investigados.
- El material cultural diagnóstico debidamente inventariado y analizado debe entregarse en gavetas plásticas con tapa, con sus etiquetas respectivas a las Reservas técnicas de Investigación. El material no diagnóstico, previo registro se procederá a enterrarlo en uno de los sitios donde fue extraído según la reglamentación vigente.

Si el investigador/a incumpliere con la entrega del informe final y con lo establecido en la presente autorización, dentro de los respectivos plazos solicitados, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, aplicará todo el rigor de la Ley y se reserva el derecho de exigir a la compañía el cambio inmediato de profesional para la investigación de dicho sector, siempre y cuando no afecte a la integridad del bien cultural.

Anexos:

Informe Técnico INPC-INF-CT-NNNNNNN (Nombre del archivo: 0482d32712dbe1b68612a8ff7510cd8e.pdf)

El solicitante podrá hacer uso del presente documento, como convenga a sus intereses.

HOMERO DUQUE

Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Regional 3 (Aprobación)

BYRON VASQUEZ

Analista de TICs Regional (Análisis Técnico)

Documento firmado electrónicamente

Dirección: 5 de Junio y 1ra Constituyente / Riobamba – Ecuador Teléfono: (593) 03 2965 127 – www.patrimoniocultural.gob.ec



